

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA
MENTIRA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE LA MENTIRA**

**TEMA: “LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS DEL SITIO DEL SUCESO E INDICIOS
COMO MECANISMO EN LA PERFILACION CRIMINAL, EN DELITOS CONTRA
LA VIDA EN EL ECUADOR”**

AUTOR: DIEGO SEBASTIÁN VILLALVA LEÓN

Tutor: Abg. Eugenio Égüez Valdivieso

Quito-2021

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Yo, Ab. Eugenio Égüez Valdivieso en calidad de Asesor del Trabajo de Investigación designado por disposición de la Dirección de la Carrera de Derecho sede Quito de la Universidad Metropolitana del Ecuador "UMET", certifico que el señor Diego Sebastián Villalva León, ha culminado el trabajo de investigación con el tema "LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DEL SITIO DEL SUCESO E INDICIOS COMO MECANISMO EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL, EN DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL ECUADOR " quien ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos, por lo que se aprueba el trabajo de investigación.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, DIEGO SEBASTIÁN VILLALVA LEÓN, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, Maestría en Perfilación Criminal y Detección de la Mentira, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre el tema **“LA IMPORTANCIA DEL ANALISIS DE LOS INDICIOS, COMO MECANISMO EN LA PERFILACION CRIMINAL, EN DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL ECUADOR”** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, revistas, artículos, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:

VILLALVA LEÓN DIEGO SEBASTIÁN

C.I. 1803669041

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, DIEGO SEBASTIÁN VILLALVA LEÓN, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **“LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LOS INDICIOS, COMO MECANISMO EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL, EN DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL ECUADOR”** de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Diego Sebastián Villalva León
CI: 1803669041

DEDICATORIA

*Este trabajo en primer lugar se lo quiero dedicar
A Dios, que me bendice con salud y fuerzas para poder llegar a cumplir
con esta meta.*

*A mis padres por continuar apoyándome en todos mis objetivos, así
como seguir inculcando en mí ser una persona de bien.*

*A mi amada esposa Alexandra e hijas Samantha y Alessia por ser el
motor más importante en mi vida y ser una de las razones para continuar
capacitándome y poder cada día ser mejor persona y profesional.*

Diego Sebastián Villalva León

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a la Universidad Metropolitana, por haberme permitido formarme e instruirme en esta maestría.

A mis maestros y cada una de las personas de la Universidad que fueron partícipes de este proceso, por ser un pilar importante y que se ve reflejado en la acumulación de este Trabajo Final de Master.

Diego Sebastián Villalva León

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	2
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	3
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	9
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN	12
JUSTIFICACIÓN	13
SITUACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CIENTÍFICO	15
OBJETIVOS	15
<i>Objetivo General.....</i>	<i>15</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>15</i>
LA PERFILACIÓN CRIMINAL	16
ASPECTO GENERAL.....	16
OBJETIVOS DE LA PERFILACIÓN CRIMINAL.....	16
EL PERFIL CRIMINAL.....	17
ENFOQUES EN TIPOS DE PERFILACIÓN CRIMINAL	18
MÉTODOS UTILIZADOS EN LA PERFILACIÓN CRIMINAL.....	19
INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA	21
GENERALIDADES.....	21
IMPORTANCIA DE LA INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA.....	22
CONCEPTO DE LA INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA.....	22
INDICIOS.....	22
CLASIFICACIÓN DE INDICIOS.....	23
PRINCIPIO DE INTERCAMBIO.....	23

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	24
CADENA DE CUSTODIA.....	29
EL PERFIL CRIMINAL EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU RELACIÓN CON LOS INDICIOS.....	30
GENERALIDADES.	30
LUGAR DEL HECHO CRIMINAL.....	30
CLASIFICACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN.	31
PERFIL GEOGRÁFICO.	31
MODUS OPERANDI.	33
FIRMA Y MOTIVACIÓN.	33
VICTIMOLOGÍA.....	34
INDICIOS Y SU COMPORTAMIENTO.	34
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	48

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 El examen en el escenario del crimen. _____	24
Ilustración 2 Protección del Lugar de los Hechos-Abierta _____	25
Ilustración 3 Protección del Lugar de los Hechos-Cerrada _____	26
Ilustración 4 Protección del Lugar de los Hechos-Cubierta _____	26
Ilustración 5 Protección del Lugar de los Hechos-Descubierta _____	26
Ilustración 6 Protección del Lugar de los Hechos-Móviles _____	27
Ilustración 7 Observación del Lugar y Búsqueda de Indicios _____	28
Ilustración 8 Lugar de Hecho Criminal _____	31
Ilustración 9 Evidencia Secundaria _____	35
Ilustración 10 Evidencia de Dirección _____	35
Ilustración 11 Evidencia de Localización _____	35
Ilustración 12 Evidencia de Acción _____	36
Ilustración 13 Evidencia de Contacto _____	36
Ilustración 14 Evidencia de Identificación _____	36
Ilustración 15 Evidencia de Limitación _____	37
Ilustración 16 Evidencias Inferidas _____	37
Ilustración 17 Evidencias Temporales _____	37
Ilustración 18 Evidencias Psicológicas _____	38
Ilustración 19 Reconocimiento del lugar de los hechos _____	41
Ilustración 20 Examen del cadáver _____	42
Ilustración 21 Medicamentos en la Escena _____	43
Ilustración 22 Máculas color marrón _____	43
Ilustración 23 Levantamiento de Indicios AND, Huellas Dactilares _____	44

RESUMEN

En el presente trabajo, se pretende realizar un breve y conciso análisis de la técnica de perfilación criminal en la investigación criminal, tipos de técnicas de perfilación criminal con cada una de sus características, los métodos empleados para su análisis. Nos adentraremos en la importancia de la Inspección Ocular Técnica, el análisis de las evidencias y la escena del delito, de esta manera, se podrá concluir la importante relación que existe para obtener un perfil criminológico de un minucioso análisis de la escena del delito, para determinar posibles participantes en la investigación criminal. Así también se establecerá un conjunto de conclusiones que van a darse a partir del desarrollo del presente trabajo, arrojando también recomendaciones que pueden ser adoptadas por las entidades encargadas o intervinientes en la investigación de delitos contra la vida en el Ecuador.

PALABRAS CLAVES: Investigación Criminal; Perfilación Criminal; Inspección Ocular Técnica; Evidencia de Comportamiento; Escena del Delito.

ABSTRACT

In this paper, it is intended to carry out a brief and concise analysis of the criminal profiling technique in criminal investigation, types of criminal profiling techniques with each of their characteristics, the methods used for their analysis. We will delve into the importance of the Technical Ocular Inspection, the analysis of the evidence and the crime scene, in this way, it will be possible to conclude the important relationship that exists to obtain a criminological profile of a detailed analysis of the crime scene, to determine possible participants in the criminal investigation. Thus, a set of conclusions will be established that will be given from the development of this work, also throwing recommendations that can be adopted by the entities in charge or intervening in the investigation of crimes against life in Ecuador.

KEY WORDS: Criminal Investigation; Criminal Profiling; Technical Eye Inspection; Evidence of Behavior; Crimen Scene.

INTRODUCCIÓN

De igual forma que el fenómeno social de la criminalidad es analizado desde un espectro multidisciplinario como es la sociología, la estadística, la economía, la criminología entre otras, la parcela de la investigación criminal también se apoya en un enfoque multidisciplinario para cumplir sus objetivos, pues en el proceso de la investigación criminal del cometimiento de un delito el análisis de cada una de las etapas o eslabones son importantes, pues cada resultado puede ir conectándose en el inter investigativo, para poder llegar a cumplir el objetivo, llegar a poder determinar un autor y participantes en un hecho.

La investigación criminal al verse revestida del apoyo de diferentes ciencias y técnicas para cumplir su objetivo, últimamente sea visto utilizada la Perfilación Criminal como una técnica en casos de delitos contra la vida, por ello en el primer capítulo del presente trabajo me referiré a la Perfilación Criminal; una técnica que ayuda a la investigación e investigadores a inferir u orientar las características de los presuntos autores y/o coautores, determinando información respecto a sus comportamientos psicológicos, físicos, sociales y geográficos; esta técnica está compuesta de diferentes métodos que centran su objetivo en el análisis de los indicios en la escena del delito, tanto físicos, psicológicos(conducta), geográfico; debiendo indicar que esta técnica puede ser utilizada solo en algunos casos, por su complejidad.

El análisis escena de crimen constituye uno de los eslabones o momento más importante para la investigación de un delito, más aun cuando no se tiene alguna persona sospechosa o posible autor, pues como es de conocimiento el principio de intercambio material entre el infractor, víctima y escena, será la fuente que proporcione datos especiales y fiables respecto al medio, participación, características del infractor y tipo de escena en la cual se ha llegado a cometer un crimen o infracción, es así que como segundo capítulo del Trabajo nos referiremos a la Inspección Ocular Técnica, pues la misma constituye un procedimiento o tecnicismo especial, por cuanto de ella se encarga el análisis de la escena en primera mano, la búsqueda de indicios y su recolección para ser llevado a los especialistas para su análisis forense y perfil criminológico.

Por otra parte también, en el capítulo tercero del presente trabajo, realizaremos el análisis de la perfilación criminal a través del análisis de la escena y el comportamiento de las evidencias como metodología deductiva; el análisis de las evidencias físicas y de comportamiento en la escena, patrón de heridas en la víctima y análisis del sitio incluyendo el cadáver, se puede proponer una hipótesis de los que pudo haber ocurrido y que tipo de persona o personas pueden estar inmerso en la participación de un hecho delictivo. Para los efectos de investigación criminal, el análisis de los elementos del lugar de los hechos y la perfilación criminal, se presentan de forma yuxtapuesta como una técnica nueva para poder cumplir uno de los objetivos primordiales de la investigación criminal, poder inferir la conducta del criminal al momento de cometer el delito.

Por último y no menos importante, en el cuarto capítulo procederemos a establecer las conclusiones a las cuales se llegará a través del presente trabajo, así también establecer ciertas recomendaciones para el uso de esta técnica investigativa en el Ecuador.

Justificación

En el presente trabajo final de master, nos enfocaremos en el estudio de la perfilación criminal a través del análisis de la escena y sus indicios, ya que dicho procedimiento, y en general la perfilación criminal en el Ecuador, no se ha establecido como una técnica oficial de la investigación criminal e indagatoria y peor aún que sea una técnica especial de investigación que este contemplado en nuestra legislación sustancial penal que es el COIP.

Así, también en el presente me permite mostrar cómo puede aportar esta técnica, para la investigación criminal, dentro de casos que no se han podido resolver en el Ecuador, para tener una orientación en el mismo, en vista que esta técnica como hemos hablado no sirve para resolver casos, sino para orientar la investigación, por otra parte cabe resaltar que la perfilación criminal no únicamente puede ser un instrumento en algo específico, sino que también puede ser un instrumento de análisis de datos estadísticos, que pueden servir para crear o elaborar políticas públicas de prevención delictiva. Además de ofrecer una mirada integral sobre la investigación, la perfilación, la escena del crimen y sus indicios.

Mediante el presente trabajo se puede demostrar una evolución en la investigación criminal, a través de la aplicación de esta técnica, que no tiene que ver con una pericia física técnica, sino que se da a través del análisis de la escena, datos, fotografías, informes policiales, entre otros.

Situación del problema.

El análisis del fenómeno de la criminalidad y la investigación criminal de un hecho, se encuentra revestido por un conjunto de técnicas y ciencias, una multidisciplinariedad que ayuda a comprender de mejor forma el porqué del fenómeno delictivo, participación, autoría y materialidad de un hecho; por una parte el fenómeno de la criminalidad, puede tener concordancia con disciplinas como la Sociología, Estadística, Psicología, entre otras, en el espectro de la investigación criminal de un hecho. De igual forma se encuentra revestida por el apoyo y/o concordancia con otras materias, que ayudan a la investigación como la Criminalística, las ciencias Forenses, Biología, Química, Perfilación Criminal y Genética entre otras.

Pues bien, en el Ecuador y ya refiriéndonos al tema en específico de la investigación criminal, esta se encuentra en la normativa legal como manuales, procedimiento policiales, Código Sustancial Penal COIP, entre otros; en los cuales se establecen una serie o conjunto de diligencias y técnicas investigativas, las mismas que en lo principal están encargados de realizar técnicos especialistas de la Policía Nacional del Ecuador (DINASED, Policía Judicial y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses). En las mismas se encuentran técnicas como vigilancia, seguimientos, entrevista, interceptaciones de comunicaciones y una serie de técnicas periciales, que se dan ante todo cuando ya se tiene indicios obtenidos en la escena de delitos. Pero qué pasa con aquellos delitos en los cuales no se tiene un indicio, rastro, vestigios; que técnicas de investigación se aplicarían en el Ecuador, como podemos determinar un posible autor y cómplice de un hecho criminal, cuando no se tiene una mayor aportación de información a través de ciencias forenses y los indicios físicos.

La perfilación criminal se presenta como una técnica de apoyo u orientación en la investigación criminal policial, una especialidad nueva y peculiar pues su trabajo se enmarca en la determinación de un perfil de una persona que puede haber participado en un hecho criminal o tener sus características, ayudando a la policía a orientarse y puedan tener una línea de investigación de un presunto autor de un hecho delictivo.

En el Ecuador dicha técnica de investigación criminal al momento es poco conocida, sus pocas veces de aplicación, al carecer de sustento legal, en manuales de procedimiento investigativo, no ha sido llamativo para la investigación. Por otro lado, también en muchos de los casos los investigadores cuando realizan su trabajo empírico han aplicado esta técnica de perfilación, la cual ha dado buenos resultados, pero no ha sido oficializada, por lo que al estudiar nos damos cuenta que puede ser utilizada y profesionalizada en algunos casos de investigación.

Por ello en el Ecuador es necesario que esta técnica novedosa sea aplicada como un mecanismo de investigación, la misma que deberá ser plasmada en los manuales de procedimiento investigativo y por qué no también se tipifique en nuestro Código Orgánico Integral Penal, en su libro segundo, en lo que respecta a las técnicas especiales de investigación.

Formulación del problema científico

¿Cuál es la importancia del análisis de los indicios como medio en la perfilación criminal, en delitos contra la Vida en el Ecuador?

Objetivos

Objetivo General

- Determinar la importancia del análisis de la escena del delito e indicios, como mecanismo de perfilación criminal, en delitos contra la vida en el Ecuador.

Objetivos Específicos

- Definir la Perfilación Criminal, desde una óptica de su concepto, objetivos y clasificación.
- Realizar un análisis conceptual de lo que es la Inspección Ocular técnica, la escena del delito y sus elementos.
- Establecer la importancia del análisis de las evidencias en el lugar de los hechos, para poder establecer un perfil criminal.
- Presentar un caso de delito contra la vida, suscitado en el Distrito Metropolitano Guayaquil, donde posterior al análisis de indicios de la escena del delito, se logró la captura del autor del hecho.
- Establecer conclusiones y recomendaciones en base al análisis del presente trabajo de investigación.

LA PERFILACIÓN CRIMINAL

Aspecto General

Es menester empezar manifestando que la investigación criminal se ve apoyada por con una multidisciplinariedad de técnicas y ciencias para llegar a cumplir su objetivo, una de ellas es la perfilación criminal o criminal profiling, del cual podemos decir que constituye una técnica policial que nace en el trajín de la investigación y con la finalidad de dar direccionamiento algunos casos que no tiene línea de investigación, pero si información importante que ayude para un análisis de evidencia, una técnica en la cual confluye el conocimiento de expertos en análisis de la conducta y expertos en ciencias forenses, en fin podemos decir que la perfilación criminal constituye un conjunto de técnicas o procedimientos que se encargan de estudiar y analizar los rasgos o características de un persona que ha cometido una infracción penal, para poder establecer un perfil con sus características físicas y psicológicas, sociales y geográficas.

De igual forma es necesario analizar un punto importante, con relación a que si es una ciencia o técnica la Perfilación Criminal, en vista que para ciertos autores como (Garrido, 2012), toma la postura de que la perfilación criminal constituye una disciplina que está dentro de la ciencia forense que se ocupa de analizar las huellas de los comportamientos en la escena del crimen, por otro lado la definición que realiza a quien se ha considerado como el padre de la Perfilación criminal (Ressler & Burgess, 1985), refería que en aquel entonces, las técnicas de elaboración de perfiles criminales eran todavía menos científicas que ahora; eran un arte que uno tenía que aprender laboriosamente siendo aprendiz durante muchos años. En este punto la perfilación criminal constituye una técnica especial que pasa a forma parte del acervo de las ciencias forenses y la investigación criminal, digo una técnica porque la misma se va desarrollar a través de la experiencia y conocimiento de un experto, que este caso sería el perfilador criminal.

Objetivos de la Perfilación Criminal

Al realizarnos esta interrogante de saber cuál es el objetivo de la perfilación criminal, la gran mayoría diría que es saber quién ha es el criminal y atraparlo, empero la perfilación criminal como se reconoció en líneas anteriores, constituye una técnica que forma parte del acervo de la línea investigativa, así su objetivo no estará en

determinar quién es el autor un delito, sino que es servir como un instrumento que ayuda a la investigación criminal proporcionando información relevante que tiene que ver con las características físicas y psicológicas del infractor que ayuden a reconocerlo u orientar el posible autor, tener una posibilidad de saber si va volver a actuar en otra infracción, posible lugar donde puede atacar nuevamente, posible lugar donde pueda residir. Por lo tanto, se concluye que el objetivo principal de la Perfilación Criminal no es señalar un culpable sino eliminar sospechosos de manera argumentada y científica mediante una buena investigación, dotando a los investigadores de las características sociales, personales y conductuales de los sospechosos del acto investigado. Este es el objetivo principal, pero existen otros muchos más específicos. (Jiménez Serrano, 2012)

Pues bien, una vez establecido el objetivo, también hay determinar o saber a través de que se extraer esa información, la misma tiene su origen en el análisis de escena del delito y sus indicios, el comportamiento realizado por el infractor al momento de realizar el delito, esto es lo que se conoce como el Modus operandi; la geografía, lugar en el cual se cometió el hecho; la victimología y sus características, análisis en un enfoque psicológico o psicopatológico y a través de inferencias estadísticas.

El Perfil Criminal.

Para definir que es perfil criminal, se debe empezar refiriendo que este término es conocido también con otros nombres como: perfil del delincuente, perfil del agresor, perfil criminológico. En general las investigaciones se refieren al Perfil Criminológico desde el modelo europeo occidental y criminal profiling desde el modelo angloamericano (Alcaraz Albertos). Pues bien, pasando a definir lo que es el perfil criminológico, podemos tomar la definición que nos da Morales, Muñoz, Santillán, Arenas y Chico (2007), “descripción, la explicación y la predicción de las características sociodemográficas (edad, sexo, ocupación, etc.), criminológicas (carrera delictiva) y psicológicas (personalidad, patrones conductuales, motivación, patrones de pensamiento, etc.) de las personas que han cometido algún delito”. (Morales, Muñoz Delgado, Santillán, Arenas, & Chico Ponce de León, 2007)

Podemos definir al perfil criminal como el conjunto de características o rasgos físicos, psicológicos, sociales, geográficos de una persona que ha cometido una

infracción; características que son establecidas por expertos o profesionales de la investigación criminal, ciencias del comportamiento, ciencias sociales y ciencias forenses.

Enfoques en Tipos de Perfilación Criminal

Al referirnos de los diferentes tipos de perfiles criminales, debemos mencionar, que nace a través del análisis y diagnóstico de patrones conductuales; del análisis de la escena, indicios y evidencias; del análisis de la inferencia estadística; por lo que el uso del perfil criminal en la investigación policial, se ha focalizado principalmente en casos de homicidios y agresiones sexuales seriales, realizados por un sujeto desconocido. No obstante, el desarrollo de esta técnica también puede ser factible en otros tipos de investigación de criminalidad serial (homicidios, violaciones, robos, incendios...). El hecho de usarse en criminalidad serial tiene sentido, ya que la repetición de actos, es lo que hace que se puedan obtener y analizar patrones de comportamiento estables y características repetitivas que ayuden a identificar al autor (Jiménez Serrano, 2012). A continuación, se detallan los diferentes perfiles criminales.

- **Perfil Con Enfoque Psicológico -Psicopatológico.** - este tipo de perfil criminal se da a partir de los diagnósticos realizados por personal profesional de la salud mental, psicólogos y psiquiatras que pueden determinar un patrón de conducta o una psicopatología del agresor o criminal a través de su cometido.
- **Perfil con Enfoque del análisis de la escena y sus evidencias.** - Este tipo de perfil se da a partir de la información que proporciona el análisis de escena del delito realizado por los expertos criminalísticos en la escena de un hecho, así también de los indicios y las evidencias que se encuentran, generalmente este perfil es hecho por el personal policial. (Miranda Díaz, 2017).
- **Perfil con Enfoque del análisis Estadístico.** - se da a partir del análisis de los datos estadísticos de las diferentes escenas y comportamientos en los hechos registrados, este enfoque principalmente es académico.

Métodos Utilizados en la Perfilación Criminal.

Para que una técnica tenga una base objetiva y se muestre como un instrumento fiable, debe contener un método que sea científico, por ello el método científico, es un proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen fenómenos físicos del mundo y permitan obtener, con estos conocimientos, aplicaciones útiles al hombre, Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad (2018). El método científico está constituido por una serie de pasos que permiten la acumulación y construcción de elementos para la resolución de un problema o fenómeno social. "Todo experimento llevado a cabo bajo las mismas circunstancias, obtendrá idéntico resultado".

Por ello el método científico está constituido por un conjunto de pasos, que a continuación pasamos a detallarlos:

- Observación o Estudio de la Realidad: consiste en la observación, el análisis, y recolección de información sobre un evento, hecho u objeto.
- Realización de Hipótesis: se plasman todas las posibilidades con que se va trabajar *ergo* los resultados de las mismas, la hipótesis es una respuesta, mejor dicho, es una posible respuesta a la pregunta, puesto que debe ser desarrollada e investigada en el siguiente paso. (Jiménez Serrano, 2012)
- Fase de Experimentación: consiste en poner en marcha las acciones para comprobar las hipótesis del trabajo para ver si son validez o no,
- La experimentación constituye un conjunto de pruebas, análisis y medidas que sirven para comprobar la hipótesis del trabajo.

Pues bien, en lo que respecta a la perfilación criminal también aplica estos pasos, del método científico, pues al llegar a la escena de un hecho criminal, debe ser analizada sobre hechos reales, evidencia que puede ser probada, sin que se quede en una mera observación y que se emita un perfil que se de en base a intuiciones. El perfilador debe cuestionar con pensamiento crítico toda la información que pasa por sus manos en una investigación, no debe aceptar ninguna evidencia o conclusión sin estar suficientemente probada. Debe ser escéptico de las evidencias, del examen y de la interpretación de los resultados que otros le puedan dar. Lo que para alguien es evidente, puede que no lo sea realmente, si no se ha usado el método científico de (Turvey, 1995).

Ahora bien, una vez que se analizó el sistema del método científico, se debe profundizar en los métodos que se utiliza en la perfilación criminal para poder sujetarse al estándar de la científicidad que se exige en la técnica o ciencia; en lo principal se trata de dos métodos el deductivo y el inductivo.

Método Deductivo. - Este método es basado en las evidencias forenses que se encuentran en la escena, con la cual se permite realizar inferencias sobre aspectos de patrón de comportamiento, psicosociales y físicos basadas en un análisis criminalístico, forense y psicológico; (Soria Verde & Saíz Roca, 2008) de este método refiere que

El proceso deductivo de Perfil Criminal también ha recibido el nombre de “Análisis de la Evidencia del Comportamiento” (Behavior Evidence Analysis) y depende de las habilidades del perfilador para reconocer patrones de comportamiento criminal durante la comisión del crimen, características de la personalidad del criminal y características demográficas, únicamente a partir del análisis de tres tipos de fuentes: la evidencia forense, las características de la escena del crimen y la victimología. (Soria Verde & Saíz Roca, 2008)

Este método está compuesto por un conjunto de herramientas que ayuda a dilucidar el comportamiento del agresor a través de la escena y sus elementos:

- Evidencia forense, la misma que se encuentra en la escena del crimen, en la cual podemos encontrar el principio de intercambio de Locard.
- Características de la escena del delito, una descripción de cómo se encontró la escena, sus indicios físicos y psicológicos.
- Victimología, características de la víctima y una posible relación con el autor del hecho.
- Localidad geográfica, lugar, zona o espacio en el cual se dio el hecho.

A modo de ejemplo, podemos decir que encontramos una escena del crimen con un cadáver, en el cual a su víctima se le induce al sueño profundo mediante la ingesta de Succinato de doxilamina y posteriormente una amputación de los genitales quirúrgicamente realizados. Con esta información se puede deducir que el autor del hecho tiene conocimiento médico y químico farmacéutica.

Método Inductivo. - Este método principalmente se fundamenta en el análisis de datos fiables que son obtenidos por las estadísticas, de los hechos generales se

deduce lo específico. Está fundamentado en información recogida estadísticamente de crímenes pasados, autores ya detenidos e información de los medios de comunicación. Todo ello en sus diferentes variables es introducido en programas informáticos de espectro estadístico que aportan una determinada información sobre un patrón guía que sirve de base a los investigadores criminales. No obstante, su conclusión está basada en que, si un número de crímenes cometidos por personas diferentes aportan semejanzas, evidentemente los autores deben de compartir rasgos de personalidad comunes. (Alcaraz Albertos, 2014).

En el perfil criminológico se utilizan dos líneas inductivas:

- Argumento Estadístico: se realiza en base a probabilidades de ocurrencia, se utilizan palabras como normalmente, probamente, a veces.
- Generalización Inductiva: nace a partir de la observación de varios eventos y posterior a ello se generaliza determinado, que ciertos eventos encontrados a futuro se comportaran de la misma manera.

Así también a modo de ejemplo, tenemos que los autores con conocimiento médicos y química farmacéutica, aplican técnicas que han sido aprendidas en su profesión que más perfeccionistas y rápidas, como es la inducción al sueño con medicamentos y amputaciones quirúrgicas.

Por último, podemos decir que, aunque estos dos métodos tienen la misma finalidad u objetivo, pero debemos indicar que el método deductivo se aplica más en fases de investigación de campo de escenas del delito, mientras que el método inductivo es más utilizado en el ámbito académico, puesto que su campo permite realizar un análisis o estudio con una muestra mayor. Se podría decir que el método inductivo estudia y analiza, mientras que el método deductivo plasma, practica.

INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICA

Generalidades.

Para que la investigación de un delito tenga buenos resultados dentro de la justicia social, para las víctimas del delito y para los profesionales que intervienen en un caso es necesario que se apoye en la Criminalística.

El que asiste al lugar de los hechos es el perito, quienes inicia las investigaciones aplicando varios métodos y técnicas que le ayudarán a recabar toda la información primaria en el sitio del suceso, que posterior serán examinados en el laboratorio; debiendo manifestar que de igual forma en nuestro caso también deberá ser analizado por el perfilador criminal, para posterior orientar a los investigadores de campo.

Importancia de la Inspección Ocular Técnica.

La Inspección Ocular Técnica es una rama de la Criminalística que constituye una disciplina auxiliar del derecho penal, que mediante sus métodos y técnicas de investigación nos ayudara a determinar la existencia de un delito, así como precisar la intervención de uno o más sujetos llegando a la verdad del hecho suscitado.

Concepto de la Inspección Ocular Técnica.

Es el conjunto de observaciones, comprobaciones y operaciones técnico-policiales que se realizan en el lugar del hecho a efectos de su investigación para:

- Comprobar la realidad del delito.
- Averiguar el móvil.
- Identificar al autor o autores.
- Demostrar su culpabilidad o inocencia y circunstancias que han ocurrido.
- Identificar a la Víctima.
- Reconstruir la escena y dinámica de los hechos. (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2010)

Este concepto nos aclara el procedimiento a seguir dentro de la escena del crimen o lugar de los hechos para posterior mediante el análisis de los indicios recabados llegar identificar al autor o autores y el móvil del hecho suscitado.

Indicios.

Es todo objeto instrumento huella, marca, rastro, señal o vestigio que se usa y se produce, respectivamente en la comisión de un hecho, sin importar cuan pequeño sea. Su estudio nos puede ayudar a establecer la identidad del perpetrador o la víctima de un hecho y a establecer la relación entre estos y las circunstancias en que se consumó el crimen. (Guzmán, 2013, pág. 4)

Con este concepto podemos entender que el indicio no es más que toda evidencia física que se encuentra en el lugar de los hechos y que tiene relación al delito cometido.

Como bien lo ha mencionado Edmond Locard. **“Los indicios son testigos mudos que no mienten”**

Clasificación de Indicios.

Juventino Montiel, en su primer tomo de la obra Criminalística, cataloga a los indicios por su relación con el lugar de los hechos y estos se clasifican en:

Indicios Asociativos. - Son los que están estrechamente relacionados con el hecho que se investiga.

Indicios no Asociativos. - Son los que se aprecian en el lugar de los hechos, pero no tienen ninguna relación con el hecho que se investiga.

Los indicios por su naturaleza física se clasifican en:

Indicios Determinables. - son aquellos cuya naturaleza física no requieren de un análisis completo de su composición y estructuración para su identificación, si no de solo un examen cuidadoso a simple vista o con auxilio de lentes de aumento y guardan relación directa con el objeto o persona que los produjo.

Indicios Indeterminables. - son aquellos cuya naturaleza física requiere de un análisis completo a efecto de conocer su composición o estructura, ya que macroscópicamente no se podría definirlos y generalmente consisten en sustancias naturales o de composición química. (Montiel, 2007)

Principio de Intercambio.

Basado en el Principio de intercambio de Edmond Locard, podemos decir que “cada contacto deja su rastro” y a través de la evidencia física, se establece una conexión entre las varias facetas de la escena del crimen, la víctima, y el sospechoso. Todos estos componentes deben estar conectados para una resolución del caso.

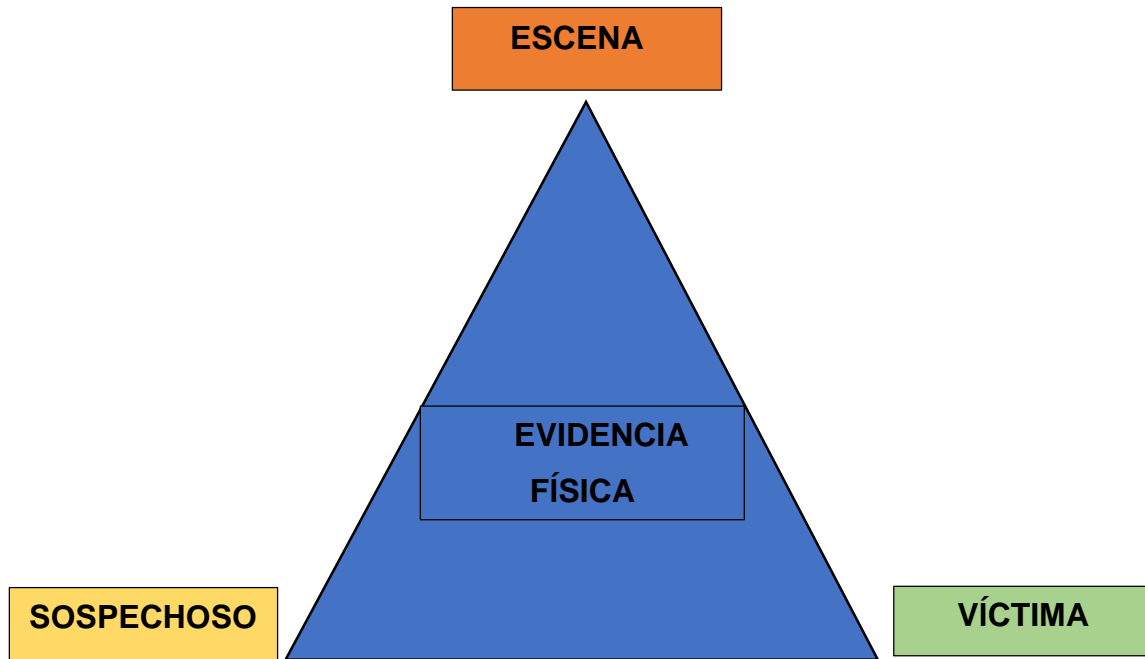


Ilustración 1 El examen en el escenario del crimen.

Elaborado por: Diego Sebastián Villalva León

Debemos recordar que no hay delincuente que a su paso por el lugar de los hechos no deje tras de sí alguna huella aprovechable, y cuando no se recogen evidencias útiles en la investigación, la verdad es que no se ha sabido buscarlas en virtud de que casi siempre se manifiesta un intercambio de indicios entre: el autor, la víctima y el lugar de los hechos. (Montiel, 2007, pág. 50)

Metodología de la Investigación.

Al momento de llegar al lugar de los hechos o escena del crimen, el personal especializado tiene que seguir una metodología para lograr realizar una buena inspección ocular del lugar, para ello seguiremos los siguientes pasos:

- Protección del lugar de los hechos o escena del crimen.
- Observación del lugar y búsqueda de indicios.
- Fijación del lugar.
- Recolección, embalaje y etiquetado de indicios.
- Envío de los indicios al laboratorio mediante cadena de custodia.

Para tener una mejor dinámica de la metodología de la investigación vamos a ver paso a paso cada uno de ellos:

Protección del Lugar de los Hechos. - Cuando se inicia una investigación se debe siempre proteger el escenario del suceso antes de la primera intervención del agente, para ello existen varios elementos que el perito utilizara para la protección del lugar como las que citamos a continuación:

- Cinta de protección.
- Conos de seguridad.
- Vallas de seguridad.
- Barricadas.
- Vehículos policiales.
- Personal humano (policías-peritos).

También depende del tipo de escena al que se acude, para esto se ha clasificado las escenas en:

- **Abierta.** - Son espacios amplios donde no existen lugares que cierren o delimiten.

Ejemplo: Parques, bosques, calles, avenidas etc.



Ilustración 2 Protección del Lugar de los Hechos-Abierta

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Cerrada.** - Se trata de lugares donde existen límites como paredes y techo.

Ejemplo: Dormitorio, casa, etc.



Ilustración 3 Protección del Lugar de los Hechos-Cerrada

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Cubierta.** - Son sitios donde únicamente posee techo. Ejemplo: Gasolinera, carpa, etc.



Ilustración 4 Protección del Lugar de los Hechos-Cubierta

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Descubierta.** - Estos sitios no poseen techo, pero si están delimitados como paredes.

Ejemplo: Estadio, parqueadero, etc.



Ilustración 5 Protección del Lugar de los Hechos-Descubierta

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Móviles.** - Esta se desarrolla en el interior de los vehículos.



Ilustración 6 Protección del Lugar de los Hechos-Móviles

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Aunque los términos escena del crimen o del delito y lugar de los hechos, se emplean indiferentemente, son expresiones que hacen referencia a espacios distintos.

La Escena del Crimen o del Delito. – es la parte donde se materializo el acto. (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2010, pág. 143)

Es decir que es el lugar específico donde se cometió el delito y del cual se recabara la mayor información de indicios para el esclarecimiento del delito.

Lugar de los Hechos. - Es un concepto más amplio que comprende a todos los espacios donde se desarrolló alguna actividad relacionada con el crimen investigado, el lugar de los hechos y la escena del crimen, están considerados como la fuente principal para la captación de indicios. (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2010, pág. 143)

Observación del Lugar y Búsqueda de Indicios. - Se trata de observar, buscar detenida y detalladamente en el lugar para poder localizar todos los indicios que estén relacionados al hecho a investigar.

El objeto de realizar siempre la observación del lugar de los hechos se encamina:

- Reconocer el sitio.
- Localizar las evidencias físicas y de comportamiento.

- Tratar de realizar una hipótesis de la mecánica utilizada en la ejecución del hecho.

En el lugar también se debe aplicar un adecuado método de búsqueda como los que a continuación señalamos:

- De punto a punto/ de indicio a indicio.
- En espiral.
- Lineal.
- Por franjas.
- Por zonas.
- Por cuadrículas.
- Radial.



Ilustración 7 Observación del Lugar y Búsqueda de Indicios

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Fijación del Lugar de los Hechos. - Se realiza este método para registrar todas las características generales y particulares de un sitio, de un objetivo o de los indicios encontrados. Las técnicas de fijación tienen por fin el ilustrar a las autoridades, sin tener que ir nuevamente al escenario del delito.

Existen cuatro técnicas básicas de fijación, que son:

- **La descripción escrita.** - es una descripción meticulosa que detalla en forma general y particular el escenario del suceso.
- **La fotografía forense.** - señala detalles y particularidades del lugar, cosas e indicios.

- **La planimetría forense.** - el dibujo forense ya sea con el croquis simple o con la planimetría, precisas fundamentalmente distancias entre un indicio y otro, así mismo muestra una vista general superior muy completa del lugar.
- **El moldeado.** - es útil para captar huellas negativas en el propio lugar, ya sean de pies calzados o descalzos, de neumáticos u otro tipo de instrumentos.

Es de gran importancia recordar que **“No se debe manipular nada de la escena del delito mientras no haya sido fijada totalmente”** (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2010)

Recolección, Embalaje y Etiquetado de Indicios. - se efectúa una vez que ha sido estudiado y fijado el lugar de los hechos, donde después de un examen minucioso y selección exacta de todos los indicios asociativos se procede al embalaje y etiquetado.

Envío de los Indicios al Laboratorio Mediante Cadena de Custodia. - Una vez que se ha realizado el embalaje y etiquetado de los indicios se procede a enviar mediante cadena de Custodia al Centro de acopio o bodegas de la Policía Judicial para posterior sean analizados mediante peritajes dispuestos por la autoridad competente. (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2010)

Cadena de Custodia.

Cadena de Custodia, es el conjunto de actividades y procedimientos secuenciales que se aplican en la protección y aseguramiento de los indicios y/o evidencias físicas y digitales, desde la localización en la escena del delito o lugar de los hechos, hasta su presentación ante el Juzgador o disposición final. (Montiel, 2007, pág. 163)

El principal objetivo es normar los procesos técnicos y científicos que permitan garantizar la preservación del lugar de los hechos, así como los indicios o evidencias ligados al caso, bajo los criterios de protección, observación, fijación, recolección, embalaje, rotulación, sellado y traslado adecuado y seguro a los Centros de Acopio del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, de tal manera que los elementos tangibles e intangibles resultantes de un hecho se conserven íntegros, evitando su manipulación, alteración, sustitución, pérdida, contaminación o destrucción cumpliendo con las resoluciones judiciales emitidas por la autoridad competente.

Son responsables todo el personal del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el personal competente en materia de tránsito y todos los servidores policiales y particulares que tengan relación con estos elementos físicos o digitales que puedan ser de utilidad en la investigación.

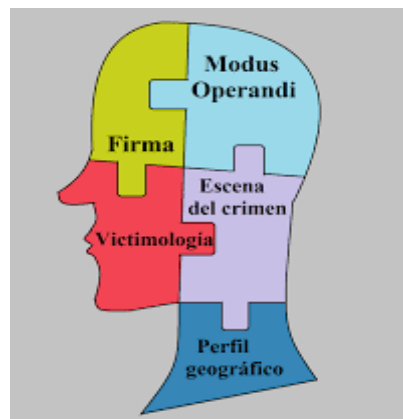
La Cadena de Custodia iniciará en el lugar de los hechos, en el cuerpo de la víctima o en posesión del sospechoso. La Cadena de Custodia, según el Código Orgánico Integral Penal, es garantizar la autenticidad e integridad de los elementos físicos o digitales (indicios) que podrían transformarse en prueba.

Art. 456.- Cadena de custodia. –Se aplicará cadena de custodia a los elementos físicos o contenido digital materia de prueba, para garantizar su autenticidad, acreditando su identidad y estado original; las condiciones, las personas que intervienen en la recolección, envío, manejo, análisis y conservación de estos elementos y se incluirán los cambios hechos en ellos por cada custodio. (Ecuador, Asamblea Nacional, 2014)

EL PERFIL CRIMINAL EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU RELACIÓN CON LOS INDICIOS

Generalidades.

Dentro de una investigación para encontrar un Perfil Criminal del autor o autores de un delito/crimen es importante realizar un estudio minucioso del comportamiento en la escena del crimen y de los indicios asociativos y no asociativos que se encuentran en el mismo para determinar la conducta, modos operandi y firma del delincuente.



Lugar del Hecho Criminal.

El lugar del hecho es el cual el delincuente ha elegido para interactuar con su víctima. Los lugares pueden ser varios si el delincuente ha usado varios lugares desde que atrapa su víctima hasta que la deja.

Clasificación de la Escena del Crimen.

1.- De acuerdo a sus características se clasifican en:

Típicos:

Lugar de los hechos (Primario)

Atípicos:

2.- Lugar del hallazgo (secundario)

3.- Lugar de enlace (Terciario)

En todo caso, la escena primaria o principal es donde se efectúa la agresión de mayor importancia, lugar donde los indicios se encuentran en la misma área, generalmente es en el lugar primario en donde hay más transferencia entre el asesino y su víctima, por lo cual suele ser en la que hay más evidencias psicológicas y físicas, el resto son áreas o lugares secundarios donde a su paso van dejando indicios que pueden ser muy importantes para la investigación; por esto la protección del lugar de los hechos o los lugares de los hechos del crimen es de vital importancia, ya que cada pista puede ser clave. Es necesario evaluar si ha habido una manipulación de dicho lugar de los hechos, lo que suele llamarse actos de precaución o conciencia forense. (Cisneros, 2016)



Ilustración 8 Lugar de Hecho Criminal

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Perfil geográfico.

Se describe el aspecto geográfico donde se desenvuelve el delincuente, sus lugares de los hechos, los puntos geográficos de esos crímenes, sus desplazamientos, el terreno en el que actúa, zona de riesgo, base de operaciones.

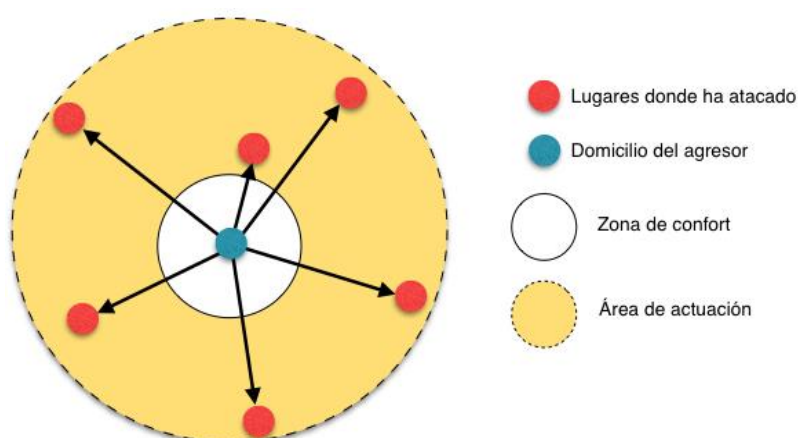
Nos dice mucho del mapa mental del criminal, cual es la descripción que el delincuente tiene en su mente de las zonas geográficas en las que se desenvuelve en su vida diaria. Como son: su casa, su calle, su barrio, su ciudad todos están descritos en la mente del criminal en función de las experiencias que ha tenido con cada uno de esos lugares. Con lo que describe su zona de confianza, su territorio, las zonas de influencia, cómo se mueve y se desplaza por ellas.

Como cualquier depredador el delincuente, ataca a sus víctimas en el territorio en el que está más seguro, su víctima tenga menos posibilidades de defenderse o escapar y él pueda huir en caso necesario, las conductas que requieren intimidad o que pueden provocar cierto estrés, son más fáciles de realizar en un lugar conocido y del cual se tiene cierto control que aquel lugar desconocido y fuera de nuestro control.

En los delincuentes desorganizados, su necesidad de delinquir se produce por impulsos y no tiene tanto control sobre ese aspecto.

Generalmente, tienen cierto deterioro mental el cual hace que no planifique tanto sus crímenes, por otro lado, el deterioro mental hace que no sea capaz de desplazarse a grandes distancias para buscar a sus víctimas, por lo que también actúa en su zona geográfica.

Fuente: (Jimenez, 2020)



David Canter “Teoría del Círculo”, según la cual la mayor parte de los criminales viven en un área que puede ser definida por un círculo cuyo diámetro queda establecido por los dos lugares más alejados en los que ha actuado. En

el centro del mismo su domicilio o lugar especial para él, y se desplaza de manera radial para cometer sus crímenes. (Jimenez, 2020)

Modus Operandi.

El modus operandi es el método que usa el delincuente para llevar a cabo su delito, describe las técnicas y las decisiones que el asesino ha tenido que tomar. De esta evaluación sacamos información sobre cómo decide actuar el criminal en estudio y qué características psicológicas se pueden deducir de este método de actuación: pudiendo ser planificador, inteligente, profesión que puede desarrollar, descuidado, perfeccionista, sádico. El modus operandi, al contrario que la firma, puede variar a lo largo del tiempo.

El modus operandi tiene naturaleza funcional y tiene tres metas: proteger la identidad del delincuente, consumir con éxito la agresión y facilitar la huida.

Firma y Motivación.

Por lo que se refiere a la firma, ésta es el motivo del crimen, “el por qué”, refleja la razón por la que el delincuente hace lo que hace.

Da una información más profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas. El asesino mantiene su firma estable a lo largo de su carrera criminal, por lo que, aunque cambie su modus operandi podemos relacionarlo por la firma. (Cisneros, 2016)

Brent Turvey en su obra Perfil Criminal publicado en el año 2008, realiza una distinción de la firma entre los siguientes aspectos:

Aspectos de la firma: Aquellos aspectos que representan los temas emocionales o psicológicos que el criminal quiere satisfacer con sus crímenes, estos aspectos pueden relacionarse, aunque no limitarse, a varias categorías emocionales:

- Beneficio.
- Ira/venganza.
- Seguridad.
- Autoafirmación.
- Sadismo.

Conductas de la firma: Son las conductas que realiza el criminal en la escena del crimen que no sirven para cometer el crimen, proteger la identidad o favorecer la huida del criminal, es decir, no son parte del Modus Operandi y sugieren más bien una necesidad emocional o psicológica. (Jiménez Serrano, 2012)

Victimología.

La víctima tiene una importancia crucial puesto que es la protagonista del hecho criminal. Sobre ella recae el acto criminal y se representan en su persona o bienes el modus operandi y la firma del asesino. Si la víctima sobrevive puede aportar mucha información de su agresor y de sus circunstancias, si ésta fallece es necesario realizar una necropsia psicológica.

De toda esta información se desprende primeramente una clasificación de la víctima en cuanto al riesgo que suponen para ser agredidas, el estudio y análisis de la víctima nos da información de cómo el delincuente se relaciona con sus víctimas, lo que nos proporciona una huella psicológica importante para realizar el perfil.

En un delito hay dos protagonistas, el delincuente y su víctima, entre ellos hay una relación, el delincuente usa a la víctima para narrar su historia, para satisfacer sus fantasías personales, pero también para dejar constancia de su relación con el mundo. (Cisneros, 2016)

Indicios y su Comportamiento.

Su descripción atiende al adjetivo de evidente en el sentido de que se describe un comportamiento que ha quedado claramente identificado y sobre el cual no hay duda, puede establecerse alternativa o ser negado, todo este conjunto de acciones es llevado a cabo por el criminal con un objetivo específico que forma parte del Modus Operandi o pueden ser parte también de la firma o motivación del criminal, este comportamiento tiene una acción inicial y una acción final claramente inferida por la reconstrucción de la escena.

La suma de las acciones, generalmente actos motores, dan lugar a una evidencia de comportamiento y debe tener un único objetivo final, ese comportamiento identificado debe ser de elección del criminal y no consecuente a condiciones externas que le obliguen a realizarlo, además de por el conjunto de acciones motoras (y en su caso verbales) inferidas de la reconstrucción, se describe su contexto espacial y temporal.

Estas evidencias se clasifican en:

- **Evidencias de secuencia:** Evidencias que nos permiten establecer una cronología de cómo ocurren determinados eventos.



Ilustración 9 Evidencia Secuencia

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de dirección:** Evidencias que muestran dónde fue algo o de dónde vino. Serían ejemplos las huellas de pisadas, la trayectoria de proyectiles.



Ilustración 10 Evidencia de Dirección

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de localización:** Evidencias que muestran dónde estaba determinado objeto o en qué posición se encontraba algo respecto a la escena o respecto a otro objeto.



Ilustración 11 Evidencia de Localización

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de acción:** Evidencias que indican acciones que ocurrieron durante los hechos. Estas son las evidencias más importantes, ya que nos muestran las conductas realizadas por criminal y víctima.



Ilustración 12 Evidencia de Acción

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de contacto:** Evidencias que muestran la conexión entre dos personas, objetos o lugares.



Ilustración 13 Evidencia de Contacto

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de identificación:** Evidencias que ayudan a identificar a determinada persona. Serían ejemplos firmas en documentos, DNI, vehículo...

Parte No. 2021030601045552917 Fecha y hora de Impresión: 06/03/2021 17:37

Grado	Nombre	Servicio Policial	Función	Firma
POLI.	PUNINA MAYORGA DANIEL EDUARDO		AGENTE APREHENSOR	<i>Daniel Punina</i> C.C. 0953131612
Número celular:	0985862019	Correo electrónico:	danielpunina_1995@hotmail.es	
SBTE.	CALDERON EGAS JORGE ANIBAL	DINASED	AGENTE APREHENSOR	<i>Jorge Egas</i> C.C. 0603556903
Número celular:	0958990483	Correo electrónico:	jorgeacalderonegas@hotmail.com	
CPTN.	VILLALVA LEON DIEGO SEBASTIAN		AGENTE APREHENSOR	<i>Diego Villalva</i> C.C. 1803669041
Número celular:	0982413378	Correo electrónico:	diego.villalva@policia.gob.ec	
CBOS.	QUINTEROS SOLIS JONATHAN ENRIQUE	DINASED	AGENTE APREHENSOR	<i>Jonathan Quinteros</i> C.C. 0925851778
Número celular:	0983510221	Correo electrónico:	quinteros030@gmail.com	

Realizado por: CBOS. QUINTEROS SOLIS JONATHAN ENRIQUE

Ilustración 14 Evidencia de Identificación

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias de limitación:** Evidencias que ayudan a establecer los límites de la escena del crimen, la posible existencia de escenas secundarias o la necesidad de buscar evidencias en otros lugares.



Ilustración 15 Evidencia de Limitación

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias inferidas:** Evidencias que muestran que hay algo en la escena que falta pero que podemos inferir que se encontraba allí.



Ilustración 16 Evidencias Inferidas

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias temporales:** Evidencias que pueden orientar temporalmente sobre cuándo ocurrieron los hechos.



Ilustración 17 Evidencias Temporales

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

- **Evidencias psicológicas:** Evidencias que muestran actos cometidos por el criminal para satisfacer necesidades psicológicas personales



Ilustración 18 Evidencias Psicológicas

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Este análisis de evidencias y comportamiento nos lleva a los siguientes objetivos:

- Evaluar la naturaleza y valor de las evidencias de comportamiento de un crimen particular o de una serie de crímenes.
- Reducir el número de sospechosos posibles.
- Priorizar entre los sospechosos restantes.
- Vincular crímenes relacionados.
- Evaluar la escalada del criminal hacia más crímenes, o más violentos.
- Proporcionar estrategias y líneas de investigación relevantes.
- Ayudar a mantener una línea de investigación basada en las evidencias, sin distracciones, con una visión fresca y activa.

El Dr. James Reese en su obra “La Huella Criminal”, hace mención una frase muy concreta “Hay ciertas pistas en la escena de un crimen que por su naturaleza nadie puede recoger o examinar ¿cómo se recoge el amor, la ira, el odio, el miedo...? Son cosas que hay que saber buscar”

Caso Práctico.

Presentación de un Caso de Delito Contra la Vida en el Distrito Metropolitano de Guayaquil, donde Mediante el Análisis de la Escena se Puede Orientar a los Investigadores Sobre el Presunto Autor del Hecho.

A través del desarrollo del presente trabajo final del master, donde como objetivo principal fue determinar la importancia del análisis de la escena del delito e

indicios, como mecanismo de perfilación criminal, en delitos contra la vida en el Ecuador, podemos mencionar que de acuerdo al aprendizaje de la fase académica y al analizar varios casos de muertes violentas que se suscitaron en el año 2020, en el Distrito metropolitano de Guayaquil, podemos sacar a relucir un caso en particular donde fueron aplicados de forma empírica, mas no mediante la técnica de perfilación criminal, donde se logró obtener características de un presunto autor, esto a su vez mediante la metodología deductiva y análisis de indicios, esto a su vez le eh acoplando a la información que referimos en el trabajo investigativo.

Al momento voy a exponer un ejemplo en el cual me encontraba presente en la investigación de campo, como investigador DINASED; así como se solicitó información a la unidad de criminalística, en relación al informe de inspección ocular técnica, reconocimiento del lugar de los hechos y reconocimiento de objetos e indicios, con la finalidad de indicar la importancia que tiene el análisis de la escena e indicios, para posterior realizar una perfilación criminal y orientar a los investigadores de las características del presunto autor del hecho, así como descartar los presuntos causantes del hecho.

CASO: ADRIANA ALEXANDRA C.B. y SANTIAGO M. C. (MENOR EDAD)

Antecedentes:

Conformado el equipo de trabajo de criminalística e investigadores DINASED, el día 24 de febrero de 2020, a las 20h35, nos trasladamos al Distrito Sur, Circuito Centenario, Sub-circuito 01, en la Cdla. Pradera Mz. A4, villa 20, localizada en las coordenadas de posicionamiento global (GPS) -2.237576, -79.891749 (tomado con un dispositivo con sistema operativo iOS), lugar donde se realizó las diferentes diligencias en relación a dos personas fallecidas, las mismas que se detallan a continuación:

- Fundamento Técnico

Por parte de persona de Criminalística de la Zona 8, realiza la Inspección Ocular Técnica de la escena del delito, donde se realiza el estudio minucioso y detallado del sitio en que se haya encontrado indicios del mismo, donde quedarán restos, manchas, huellas, detalles macro o microscópicos, algunos aparentemente sin importancia, incluso imperceptibles a priori, pero que darán señales de un paso, una presencia, una acción, incluso hasta de un gesto. Esto se debe a la transferencia que se produce

entre el lugar del hecho, su zona circundante y la persona o indumentaria de la/s víctimas y/o autor/es del ilícito; es decir produciéndose un intercambio de indicios entre el lugar de los hechos, víctima/s y victimario/s.

Por parte del personal, investigadores de la DINASED, realizamos explotación de la escena, entrevistas, trabajo de vecindario, verificación de cámaras de videos vigilancias, entre otras actividades investigativas en delito flagrante y mediante delegación, por lo que a continuación expondré la información relevante obtenida en la escena del delito y su análisis que gracias a la aplicación de la técnica se logró obtener al presunto autor del hecho, posterior ponerle a órdenes de la autoridad competente.

Diligencias Realizadas.

Reconocimiento del lugar de los hechos

El lugar inspeccionado se describe como una escena “Cerrada”, modificada por parte de familiares que trataron de brindar primeros auxilios a la víctima, sin que esto afecte nuestra metodología investigativa, se intervino en el sitio ubicada en el Distrito Sur, Circuito Centenario, Sub-circuito 01, en la Cdma. Pradera Mz. A4, villa 20, localizada en las coordenadas de posicionamiento global (GPS) -2.237576, -79.891749 (tomado con un dispositivo con sistema operativo iOS). Para acceder al lugar de los hechos, se lo realiza por la calle 2° pasaje 5, hasta el 5° Paseo 47, por el cual se ingresa hasta la villa 20 de la manzana A4, cuyo inmueble es de una planta, su fachada posee un antepecho decorativo de piedras, en la parte superior una estructura metálica con diseños, en su parte central posee una puerta que permite al ingreso a un patio, adyacente una puerta de madera color café que permite el ingreso a varios ambientes.





Ilustración 19 Reconocimiento del lugar de los hechos

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Debemos mencionar que no se pudo observar violencia de seguridades en puertas y ventanas del domicilio, así como en el interior del inmueble al costado derecho se observa un ambiente destinado como sala y comedor, al costado izquierdo un dormitorio, adyacente otro dormitorio, frente a la puerta de ingreso un baño y contiguo el ambiente destinado para cocina, de igual forma se constató que este espacio posee una puerta que permite el ingreso a un patio, debiendo mencionar que a simple vista cajones, objetos y cosas de valor aparentemente se encontraban en su lugar.

Examen del Cadáver

En el dormitorio, sobre la cama, se constató dos cadáveres, los cuales fueron signados como “A” y “B”.

Cadáver “A” De sexo femenino, en posición decúbito ventral, tez blanca, de 1.68 m. de estatura aproximadamente. En lo concerniente a su orientación el cadáver presenta: cabeza hacia el Sur, pies al Norte. En lo que respecta a la descripción del cadáver, el cuerpo se encontraba en proceso de enfriamiento y también poseía livideces cadavéricas no modificables, además presentaba: cabeza en posición normal; brazo derecho en aducción y flexión; brazo izquierdo abducción y flexión, manos cerradas en pronación; piernas separadas en flexión; pie derecho y pie izquierdo con rotación hacia afuera.

Cadáver "B" De sexo masculino, en posición decúbito lateral izquierdo, tez blanca, de 1.05 m. de estatura aproximadamente. En lo concerniente a su orientación el cadáver presenta: cabeza hacia el Sur, pies al Norte. En lo que respecta a la descripción del cadáver, el cuerpo se encontraba en proceso de enfriamiento y también poseía livideces cadavéricas no modificables, además presentaba: cabeza con leve rotación a la derecha, brazo derecho en abducción y flexión; colocado sobre la cintura del cadáver "A", brazo izquierdo en aducción y flexión, manos semiabiertas, derecha en pronación e izquierda en supinación; piernas separadas en flexión; pie derecho con rotación hacia afuera y pie izquierdo en posición normal.



Ilustración 20 Examen del cadáver

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

A la observación externa de los cadáveres estos no presentan signos de violencia visibles en sus cuerpos, por lo que en primera instancia aparenta un posible homicidio.

Reconocimiento de Indicios

Aplicando el análisis de la escena podemos observar indicios físicos, que posterior nos ayudó a los investigadores a formularnos hipótesis que en primera instancia pudo haber ocurrido por lo que se procede a levantar como evidencias, así como los indicios psicológicos en la escena de delito. Por parte de personal de criminalística, en el reconocimiento del lugar e indicios, de los elementos resultantes del hecho, y conforme el tipo de escena clasificada e individualizada, se utilizó el método en espiral. Ante esto, se procedió a la búsqueda de indicios, huellas, rastros o vestigios que la infracción pudo haber dejado.

Sobre el piso de cerámica del dormitorio, a 0,30 m. de la pared Sur y a 2 m. de la pared Este, se localizó un (01) frasco de vidrio, con una etiqueta que se lee: “Ferrum, Hausmann”, sin tapa.



Ilustración 21 Medicamentos en la Escena

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Personal de investigadores concedores de análisis de la escena y sus indicios, procede a realizar el análisis de la medicina “Ferrum, Hausmann” que sería la última preparación de hierro, para tratamiento de anemia por deficiencia de hierro, así como otras medicinas, junto con ellos un vaso, por lo que se podría presumir un aparente homicidio suicidio por la medicina y vaso que aparentemente habrían ingerido

Continuando con el análisis de indicios en el dormitorio, sobre la superficie de madera del espaldar de la cama se constató, una dinámica de manchas de color rojo por salpicadura, así como una funda de almohada, ubicada debajo la cabeza del cadáver de ADRIANA ALEXANDRA C.B.



Ilustración 22 Máculas color marrón

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Posterior a este levantamiento y constatación de los indicios encontrados tanto personal de criminalística como investigadores DINASED, entre ellos mi persona empieza de manera indirecta a poner en práctica, los conocimientos adquiridos en lo que íbamos del master en Criminal Profiling y detección de mentiras, es así que no solo empezamos a interpretar los indicios físicos, sino que ya podemos observar o interpretar indicios psicológicos y de conducta de un o unos presuntos autores de un delito contra la inviolabilidad de la vida, descartando la primera hipótesis que manejábamos un presunto homicidio-suicidio, en vista que al mover los cadáveres estos presentaban características que han sido movidos o modificados, así mismo que existió indicios como mácula color marrón, que eran indicios de secuencia, acción, e inclusive los medicamentos indicios de localización.

Por lo que empezamos a interpretar que hubo una tercera persona en el sitio del suceso, es por ello que al encontrar un vaso realizamos el levantamiento de indicios identificación para saber si existe una tercera persona:

Un vaso de material sintético color blanco, con tapa ergonómica, conteniendo es su interior una solución, que se lee: "TAKE IT", "to go", cuyo interior al oler se puede indicar que parece de un Té



Ilustración 23 Levantamiento de Indicios AND, Huellas Dactilares

Fuente: Diego Sebastián Villalva León

Con los indicios y viendo un vaso que no tenía aparentemente que ver con la escena o los indicios encontrados, estábamos buscando un perfil de una persona, en

primer lugar allegada a la familia porque no existió ningún tipo de fuerza o violencia en puertas o en el interior del domicilio, por lo que procedimos hacer entrevistas en el entorno, de la familia, vecinos, con la finalidad de ver que personas llegaban al domicilio que se encontró los cadáveres, por lo que se obtuvo de tres personas, 2 de sexo masculino y una de sexo femenino, por lo que se procedió a realizar el estudio de cada uno de ellos, resultando una persona que conocía de medicamentos y que trabajaba de farmacéutico, por lo que se dio a conocer a los investigadores con las características de la persona tres personas, para que se orienten al presunto causante, donde indicamos que hay que tomar principal atención al que conocía de medicamentos.

Dando como resultado obtenido, las características de las tres personas se llegó donde los tres ciudadanos, quienes luego de entrevistas de campo, así como verificación donde se encontraban el día 24 de febrero de 2020, una persona no supo justificar y de igual forma había mantenido días anteriores problemas con la occisa en vista que tenía una relación sentimental a escondidas y que incluso familiares y amigos no sabían de esa relación, así mismo debiendo mencionar que en todo momento el presunto autor negó rotundamente tener que ver con la muerte de las dos personas, es más indico que nunca había ingresado a ese domicilio, por lo que dentro de la investigación criminal y análisis de los indicios físicos levantados, dieron positivo a las huellas dactilares y perfil genético del ciudadano ERIK GUSTAVO O.N, donde se puede aplicar el principio de intercambio de Locard, que el tanto la victimario deja algo en la escena, como se lleva algo de ella.

CONCLUSIONES

La investigación criminal al estar apoyada por diferentes ciencias y técnicas para el cumplimiento de su objetivo, en la actualidad una de estas es la técnica de Perfilación criminal, la misma que ayuda a los investigadores a inferir u orientar las características de los presuntos autores y/o coautores, determinando información respecto a sus comportamientos psicológicos, físicos, sociales y geográfico.

Para realizar un correcto levantamiento de indicios debe ser ejecutado por personal especializado, mediante la adecuada Inspección Ocular Técnica, de la escena del delito.

El análisis de la escena del delito, es la parte más importante, para realizar la perfilación criminal de los autores o coautores de un delito contra la inviolabilidad de la vida.

Los indicios encontrados en las escenas del delito, todos son importantes, no solo los que se pueden observar a simple vista, sino todos los que están presentes estos son los indicios: Físicos, psicológicos, sociales y geográficos.

La Perfilación Criminal, no se puede utilizar en todos los casos, por lo que puede ser utilizado en algunos delitos de homicidios, asesinatos, casos seriales, donde se pueda obtener un perfil criminológico, que ayude y oriente a los investigadores de campo, con la finalidad de obtener características de un presunto autor de un hecho investigado.

El análisis de la escena del delito y los indicios, como mecanismo de perfilación Criminal no soluciona casos, sino orienta al investigador a un presunto causante de un hecho delictivo.

El análisis de las escenas siempre va a dejar indicios de los dos principales actores del mismo, esto es la víctima y el agresor, los mismo que deben estar perfectamente levantados, para poder identificarlos geográficamente, el modus operandi utilizado, la firma, motivación e indicios de comportamiento todo esto localizados en lugar de los hechos.

RECOMENDACIONES

Se debe capacitar a las unidades policiales a nivel nacional, especialmente a las que realizan investigación criminal, con la finalidad que conozcan que se debe realizar un análisis pormenorizado de la escena de delito y sus indicios, los cuales no deben estar solo enfocados, a los indicios Físicos; sino los indicios o evidencias de comportamiento, que en algunos de los casos se encuentran presentes pero no los observamos, porque no conocen de la Perfilación Criminal; por lo que capacitándoles en la parte importante, como lo es la escena del delito, podremos obtener mejor resultados especialmente en los eventos que no se tenga línea de investigación, en vista que se puede orientar a formular varias hipótesis, para poder cumplir el objetivo planteado, que es dar con los presuntos responsables de un hecho delictivo y que no quede en la impunidad.

Que al momento de analizar todas las escenas del sitio del suceso, en las que presenten información e indicios importantes, especialmente los indicios conductuales y de comportamiento, sean fijados mediante una grabación de cámara de video, con la finalidad de contar con un respaldo video gráfico, el mismo que se pueda revisar las veces que sean necesarias y poder con esto mejorar la capacidad de Perfilación Criminal, dentro de los casos de investigación Policial, especialmente en investigación de Delitos contra la vida en el Ecuador.

Impulsar y dar a conocer mediante revistas científicas y de investigación, sobre la técnica de Perfilación Criminal, que está siendo utilizada en casos de Investigación Criminal, con la finalidad de crear interés en la Comunidad Educativa.

Que la Universidad Metropolitana del Ecuador, continúe ofertando carreras actuales y novedosas, que permita obtener mejores conocimientos y estar a la vanguardia con la actualidad del mundo académico, especialmente en lo que respecta Investigación Criminal, las cuales deberían estar enfocadas para profesionales de las unidades investigativas de la Policía Nacional, Fiscalía general del Estado, Función Judicial.

Bibliografía

- Alcaraz Albertos, J. F. (2014). *Manual del asesinato en Serie: Aspectos Criminológicos*. Madrid: Uno Editorial.
- Alcaraz Albertos, J. F. (s.f.). *Perfil criminológico. Breves aspectos científicos y metodológicos*. Obtenido de https://es.slideshare.net/sda_ao/perfil-criminologico-breves-aspectos-cientificos-y-metodologicos
- Cisneros, M. (2016). *Perfil Criminal*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: <https://core.ac.uk/download/pdf/80532127.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (10 de febrero de 2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de Registro Oficial No. 180: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Ecuador, Fiscalía General del Estado. (2010). *Manual de Procedimientos Investigativos de la Fiscalía / Policía Judicial 2010*. Quito: Sector Público Gubernamental.
- Garrido, V. (2012). *Perfiles Criminales: Un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Madrid: Epl. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/08/miscelaneas43913.pdf>
- Guzmán, C. A. (2013). *El Examen en el Escenario del Crimen*. Buenos Aires: BdeF.
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). *Perfilación Criminal: Manual Forense*. Obtenido de http://ccytem.morelos.gob.mx/sites/ccytem.morelos.gob.mx/files/Perfilacion%20Criminal_%20Manual%20Fo%20-%20Instituto%20Europeo%20de%20Ciencias%20F.pdf
- Jiménez Serrano, J. (2012). *Manual Práctico del Perfil Criminológico*. Valladolid: Lex Nova. Obtenido de https://www.academia.edu/38388876/Manual_Practico_del_perfil_criminol%C3%B3gico_pdf_EMdD_pdf
- Jimenez, A. (4 de septiembre de 2020). *Perfilación geográfica como técnica de investigación criminal*. Obtenido de CriminalFact: <https://www.criminalfact.es/perfilacion-geografica-como-tecnica-de-investigacion-criminal/>

- Miranda Díaz, D. N. (julio-septiembre de 2017). Introducción a la perfilación criminal. *Visión Criminológica-Criminalística*, 5(19), 10-17. Obtenido de http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf
- Montiel, J. (2007). *Criminalística*. México: Limusa .
- Morales, L. A., Muñoz Delgado, J., Santillán, A. M., Arenas, R., & Chico Ponce de León, F. (2007). Perfiles criminológicos: el arte de Sherlock Holmes en el siglo XXI. *Salud Mental*, 30(3), 68-75. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/26544601_Perfiles_criminologicos_el_arte_de_Sherlock_Holmes_en_el_siglo_XXI
- Ressler, R. K., & Burgess, A. W. (1985). Crime Scene and Profile Characteristics of Organized and Disorganized Murders. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 54(8), 18-25. Obtenido de <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/99114-99117NCJRS.pdf>
- Soria Verde, M. Á., & Saíz Roca, D. (2008). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson .
- Turvey, B. (1995). *The Impressions of a Man: An Objective Forensic Guideline to Profiling Violent Serial Sex Offenders*. San Leanaro. Obtenido de <http://www.corpusdelicti.com/impress.html>